

Proceso Divisorio  
Radicado: 2019-038



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ALBÁN  
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso

Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: [jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Albán, Cundinamarca Cinco (5) de octubre del 2020

Con el fin de continuar con el trámite del proceso, se señala la hora de las **10:00 am del día 25 de noviembre de 2020**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 409 del Código General del Proceso en la se interrogara al perito, además de GABRIEL HERNAN ROBAYO MALDONADO, GRACIELA BOLIVAR PEREZ, OMAR RICARDO ROBAYO MALDONADO, CATHERINE ROBAYO BOLIVAR Y SHIRDLEY GABRIELLA ROBAYO BOLIVAR, EDGAR FERNANDO ROBAYO MALDONADO, RAUL ANTONIO ROBAYO MALDONADO, WILLIAM ENRIQUE ROBAYO MALDONADO y JUAN CARLOS ROBAYO MALDONADO.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que deberán comparecer en la fecha y hora señalada anteriormente, so pena de la imposición de sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem. generando así que se presuma cierto los hechos en que se funden bien la demanda, o los hechos de las excepciones de mérito propuestas, según el caso; Aclarando que la audiencia se realizara de forma virtual, es por ello que las partes interesadas deberán comunicarse con anterioridad con este despacho al abonado 316 448 76 04, para indagar el procedimiento de conexión a la audiencia.

Por último, se informa que los interrogados relacionados anteriormente, deberán estar de forma física en el Despacho a la hora de la audiencia, guardando los protocolos de bioseguridad, mientras sus apoderados deberán hacerlo de forma virtual.

NOTIFÍQUESE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PABILLA JUEZ  
JUEZ.



JUZGADO PROMISCO DE ALBAN CUNDINAMARCA  
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 6 de octubre de 2020  
Notificado por anotación en ESTADO N° 38 de esta misma fecha.

*Decy Liliana Rico P.*  
DECY LILIANA RICO PARRA  
Secretaria